



Inscripción para la participación a la Cabalgata de Reyes 2022



Inscripción para el sorteo para participar en la Cabalgata de Reyes del 5 de enero.

Se sortean 24 plazas en las carrozas dulces y 6 plazas para hacer de paje real.


QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

La madre, el padre, tutor o tutora legal.

CUÁNDO SE PUEDE HACER

El periodo de inscripción irá desde el 8 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

 Fuera de plazo

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VAlid.](#)

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VAlid.](#)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

REQUISITOS

- Se pueden inscribir todas las personas que en fecha del 1 de enero de 2022 tengan entre 8 y 11 años de edad tanto para ser Pajes reales como para participar en las carrozas dulces.
- Ser residentes en L'Hospitalet (se confirmará mediante el Padrón municipal).
- No haber participado en las 2 ediciones anteriores.

Puede aportar la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro en www.l-h.cat/oficinasregistro

La inscripción se podrá formalizar llenando una instancia por cada niño o niña que quiera participar. Conjuntamente con la instancia se tendrá que acreditar que se cumplen los requisitos de participación.

Los datos mínimos que los interesados (o, en caso de menores, sus progenitores o representantes legales) tendrán que facilitar en la solicitud, son las siguientes:

- **Nombre, apellidos y fecha de nacimiento** del niño o niña que quiere participar.
- **Nombre y apellido del padre, madre o tutor/a.**
- **Dirección** (con CP y Población).
- **Teléfonos** (y horas de contacto) y **dirección de correo electrónico**

Se admitirá únicamente una sola instancia por participante. En caso de que una persona se inscriba en diferentes ocasiones, la organización admitirá únicamente la primera y eliminará todas las posteriores.

La organización comprobará que las personas inscritas cumplan todos los requisitos con el fin de poder participar en el sorteo.

 [Solicitud](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#) **Esta oficina permanecerá cerrada el lunes 11 de octubre de 2021.**

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Horario habitual: Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

- Una vez admitidos los participantes, se realizará un **sorteo público** para ocupar 6 plazas de Pajes reales y 24 plazas en las carrozas dulces. El sorteo se realizará el **lunes día 29 de noviembre de 2021** a las 11 horas al servicio de Cultura (c/ Gerona, 10, 2ª planta), y se anunciará públicamente a través de la web municipal y en el tablero de anuncios municipal.
- La dinámica del sorteo, una vez ordenados los apellidos del participantes por orden alfabético, será la elección de los apellidos del niño o niña que marcará el inicio de los seleccionados, siendo los 6 primeros los que ocuparán las plazas de Pajes reales y los 24 siguientes los que ocuparán las plazas en las carrozas dulces. El resultado del sorteo se hará público en la web municipal y en el tablero de anuncios municipal.

Posteriormente al sorteo se pedirá a los participantes la siguiente documentación:

- Autorización escrita del padre/madre o tutor/tutora.
- Aceptar de forma explícita las normas generales y condiciones marcadas por la organización.

En el caso de producirse la anulación de la presente Cabalgada de Reyes a causa de las posibles medidas de control sanitarias de la pandemia de la Covid-19, emitidas por los diferentes organismos competentes en la materia, el presente sorteo para la participación de niños a la Cabalgata quedará sin efectos y a la siguiente Cabalgata de Reyes que sea posible llevar a cabo se realizará un nuevo sorteo.

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 **Negociado de Recursos Culturales**

Teléfono: 93 402 96 72**Fax:** 93 402 96 06

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Teniente de Alcalde o Concejala/a del área